



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N° 366

CHIGUAYANTE, 23 FEB 2011

VISTOS: Las Orden de pedido Interno N° 4556, de la Dirección de Obras Municipales, que solicita: un servicio de mantención y reparación de sistema de iluminación de Edificio Municipal; Las bases administrativas de: "Servicio de mantención y reparación de sistema de iluminación de Edificio Municipal" y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorízase Llamado a la propuesta pública "Servicio de mantención y reparación de sistema de iluminación de Edificio Municipal".

Apruébase las bases y demás antecedentes de propuesta pública "Servicio de mantención y reparación de sistema de iluminación de Edificio Municipal".

2. Nómbrase Comisión Técnica de las Propuestas a los señores (as) Sonia Paz Saldías Vásquez, Directora de Administración y Finanzas, Yordi Ibarra Leal, ITO de la Dirección de Obras Municipales y Lorena Pardo Cerna, Encargada de la Unidad Adquisiciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/ERP/SSV/REC/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Obras Municipales.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 1600
FIRMA: 23/02/11